



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
EXPEDIENTE GOR-27/2022 “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN, MEJORA Y ALOJAMIENTO DE LA
WEB CORPORATIVA DE GORONA DEL VIENTO EL HIERRO, S.A.”**

ASISTENTES:

Presidente:

D. Santiago González González

Vocales:

Dña. Lucía Fuentes Mesa

Dña. M^a Candelaria Sánchez Galán

Dña. Mónica Herrera Dorta

Secretaria:

Dña. Rosa M^a Ávila García

Asesor Jurídico:

D. Luis Rodríguez Muñoz

Siendo las 10:15 horas del día 14 de septiembre de 2022 se reúne en la calle Provisor Magdaleno n° 8 - 10, Villa de Valverde, El Hierro, la Mesa de Contratación de la entidad Gorona del Viento El Hierro, S.A., previa convocatoria cursada en legal forma, con la asistencia de los miembros que quedan relacionados al margen, actuando de Presidente D. Santiago González González y de Secretaria Dña. Rosa M^a Ávila García, para deliberar y resolver sobre los asuntos del siguiente

ORDEN DEL DIA:

Único:

Contratación Expediente GOR-27/2022 “Contratación del Servicio de mantenimiento, actualización, mejora y alojamiento de la web corporativa de Gorona del Viento El Hierro, S.A.”.

Por la Secretaria de la Mesa, se da cuenta del acuerdo adoptado por la Mesa de Contratación en sesión celebrada el pasado 01 de septiembre de 2022, del siguiente tenor literal:

La Mesa acuerda por unanimidad:

- Admitir el contenido de la documentación de subsanación de los licitadores que se relacionan a continuación al cumplir con lo requerido.*
 - JOSÉ FRANCISCO PÉREZ TOSTE*
 - SOYDIGITAL NETWORK, S.L.U.*
 - THE INTERNET MARKETING LEADING, S.L.*
- Excluir del procedimiento de licitación a la licitadora OVEJERO SEQUEIRO, S.L. al no haber presentado la documentación de subsanación requerida.*





3. Se proceda por parte de la Comisión Técnica a la valoración de los documentos acreditativos de los criterios evaluables mediante fórmulas o parámetros objetivos, con la correspondiente emisión de informe escrito, para la presentación a la Mesa, en el momento de la convocatoria de nueva sesión.

A continuación, se procede a dar lectura al informe emitido por la Comisión Técnica en relación con la valoración de los criterios evaluables de forma objetiva, cuyo resumen es el siguiente:

6. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Este epígrafe tiene por objeto justificar la puntuación otorgada a las distintas ofertas en cada uno de los apartados que figuran en la cláusula 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación expediente GOR-27/2022 “Servicio de mantenimiento, actualización, mejora y alojamiento de la web corporativa de Gorona del Viento El Hierro, S. A.”.

6.1. Oferta económica.

Así, la puntuación para este criterio de valoración se distribuye tal y como se describe en la cláusula 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares, por lo que, para una puntuación máxima de 60 puntos, estos se asignan para cada licitadora de acuerdo con su propuesta y según figura en la siguiente tabla:

OFERTANTES					
MÉTODO DE VALORACIÓN	JOSÉ FRANCISCO PÉREZ TOSTE	NIMBO SOFTWARE, S.L.	SOYDIGITAL NETWORK, S.L.U.	ASTIBOT INGENIERÍA INFORMÁTICA ROBOTICA DOMOTICA, S.L.	
Ov	5.552,00€	5.940,00€	6.696,00€	6.500,00€	
Omin	5.552,00€	5.552,00€	5.552,00€	5.552,00€	
Veof	60,00	56,08	49,75	51,25	
OFERTANTES					
MÉTODO DE VALORACIÓN	MPG MARKETING FOR GYMS, S.L.	EVERUP INC EP	SOLPRONET INTERNET CONSULTING, S.L.	ASAP GLOBAL SOLUTION, S.L.	THE INTERNET MARKETING LEADING, S.L.
Ov	6.334,20€	5938,50€	5.900,00€	7.302,96€	6.380,49€
Omin	5.552,00€	5.552,00€	5.552,00€	5.552,00€	5.552,00€
Veof	52,59	56,09	56,46	45,61	52,21





ER-0242/2019



GA-2019/0085



SST-0056/2019



6.2. Mejoras.

La puntuación para este criterio de valoración se distribuye en base a las propuestas presentadas por las licitadoras, tal y como se describe en la cláusula 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares. Así pues, atendiendo a la valoración realizada, para una puntuación máxima total de 20 puntos, estos se distribuyen finalmente para cada licitadora de acuerdo con su propuesta y según queda reflejado en la siguiente tabla:

OFERTANTES					
MÉTODO DE VALORACIÓN	JOSÉ FRANCISCO PÉREZ TOSTE	NIMBO SOFTWARE, S.L.	SOYDIGITAL NETWORK, S.L.U.	ASTIBOT INGENIERÍA INFORMÁTICA ROBOTICA DOMOTICA, S.L.	
Mof	7.452,00€	7.452,00€	7.452,00€	7.452,00€	
Pmax	20	20	20	20	
Op	-	675,00€	-	894,96€	
Pof	0	1,81	0	2,40	

OFERTANTES					
MÉTODO DE VALORACIÓN	MPG MARKETING FOR GYMS, S.L.	EVERUP INC EP	SOLPRONET INTERNET CONSULTING, S.L.	ASAP GLOBAL SOLUTION, S.L.	THE INTERNET MARKETING LEADING, S.L.
Mof	7.452,00€	7.452,00€	7.452,00€	7.452,00€	7.452,00€
Pmax	20	20	20	20	20
Op	3.870,00€	1.000,00€	6.024,00€	-	7.452,00€
Pof	10,39	2,69	16,17	0	20,00

Los siguientes licitadores no han sido evaluados en el criterio de mejora por los siguientes motivos:

- JOSÉ FRANCISCO PÉREZ TOSTE: presenta en su oferta mejoras cuantificadas en horas en contra de lo indicado en la cláusula 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- SOYDIGITAL NETWORK, S.L.U.: presenta mejoras sin valoración económica en contra de lo indicado en la cláusula 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- ASAP GLOBAL SOLUTION, S.L.: presenta mejoras que según indica en su oferta, en ningún caso sería coste para ASAP, en contra de lo establecido en la cláusula





10.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares que dice “sin coste alguno para GORONA”.

6.3. Reducción de plazos de entrega.

La puntuación para este criterio de valoración se distribuye en base a las propuestas presentadas por las licitadoras, tal y como se describe en la cláusula 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares. Así pues, atendiendo a la valoración realizada, para una puntuación máxima total de 20 puntos, estos se distribuyen finalmente para cada licitadora de acuerdo con su propuesta y según queda reflejado en la siguiente tabla:

OFERTANTES				
MÉTODO DE VALORACIÓN	JOSÉ FRANCISCO PÉREZ TOSTE	NIMBO SOFTWARE, S.L.	SOYDIGITAL NETWORK, S.L.U.	ASTIBOT INGENIERÍA INFORMÁTICA ROBOTICA DOMOTICA, S.L.
Inmediata	X	X	X	X
5-10 horas				
24 horas				
Puntuación	20	20	20	20

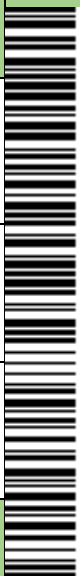
OFERTANTES					
MÉTODO DE VALORACIÓN	MPG MARKETING FOR GYMS, S.L.	EVERUP INC EP	SOLPRONET INTERNET CONSULTING, S.L.	ASAP GLOBAL SOLUTION, S.L.	THE INTERNET MARKETING LEADING, S.L.
Inmediata	X	X	X	X	X
5-10 horas					
24 horas					
Puntuación	20	20	20	20	20

7. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Una vez evaluadas las propuestas presentadas, en cada uno de los criterios evaluables de forma objetiva, aportadas con referencia a lo especificado en la cláusula 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación expediente GOR-27/2022 “Servicio de mantenimiento, actualización, mejora y alojamiento de la web corporativa de Gorona del Viento El Hierro, S. A.”, se incluye a continuación la tabla resumen con los resultados de la evaluación de las ofertas presentadas:





CONCEPTO	PUNTUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ptos.	JOSÉ FRANCISCO PÉREZ TOSTE	NIMBO SOFTWARE, S.L.	SOYDIGITAL NETWORK, S.L.U.	ASTIBOT INGENIERÍA INFORMÁTICA ROBOTICA DOMOTICA, S.L.	MPG MARKETING FOR GYMS, S.L.	EVERUP INC EP	SOLPRONET INTERNET CONSULTING, S.L.	ASAP GLOBAL SOLUTION, S.L.	THE INTERNET MARKETING LEADING, S.L.
CRITERIOS DE EVALUABLES DE FORMA OBJETIVA	100	Oferta económica	60	60,00	56,08	49,75	51,25	52,59		56,46	45,61	52,21
		Mejoras	20	0	1,81	0	2,40	10,39		16,17	0	20,00
		Reducción de plazo	20	20	20	20	20	20		20	20	20
RESULTADO				80	77,89	69,75	73,65	82,98		92,63	65,61	92,21

Cód. Validación: 9MEK42GNG22NF3GCTLSWf5Q9P | Verificación: <https://goronadelviento.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 6



8. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

A tenor del resultado obtenido en la evaluación de los criterios de adjudicación, la oferta que ha obtenido la mayor puntuación y por tanto se propone la adjudicación del expediente GOR-27/2022 “Servicio de mantenimiento, actualización, mejora y alojamiento de la web corporativa de Gorona del Viento El Hierro, S. A.”, es la correspondiente a la empresa SOLPRONET INTERNET CONSULTING, S.L. por un importe de 5.900,00 € y un plazo de ejecución de tres (3) años con posibilidad de prórroga de 2 años.

La Mesa se conforma con el contenido del informe emitido por la Comisión y acuerda por unanimidad proponer al Órgano de Contratación:

- 1. Adjudicar el contrato GOR-27/2022 “Servicio de mantenimiento, actualización, mejora y alojamiento de la web corporativa de Gorona del Viento El Hierro, S. A.” a la Empresa SOLPRONET INTERNET CONSULTING, S.L., al cumplir técnicamente con las condiciones mínimas exigidas en los Pliegos que rigen la contratación del citado expediente, por importe total de cinco mil novecientos euros (5.900,00 €), y un plazo de ejecución de tres (3) años.***
- 2. Requerir a la Empresa SOLPRONET INTERNET CONSULTING, S.L. como adjudicataria para que, dentro del plazo de diez (10) días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que haya recibido el requerimiento, presente la documentación que se indica en la cláusula 13.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.***

En este acto sin más asuntos que tratar, siendo las 10:50 horas del día indicado se suspende la sesión conforme lo acordado.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

D. Santiago González González

Dña. Rosa Mª Ávila García

